



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2016, del Director General de Industria, PYMES, Comercio y Artesanía, por la que se actualiza el protocolo específico de inspección periódica de los ascensores así como los rótulos identificativos de la inspección periódica y se modifica el modelo C0038, certificado de inspección periódica, establecido en la Orden de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial de las instalaciones de aparatos elevadores, ascensores.

Advertido error en la composición del modelo C0038, certificado de inspección periódica, en los anexos de la resolución citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 29, de 12 de febrero de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación, mediante la nueva publicación íntegra del modelo C0038, certificado de inspección periódica, resultando como sigue:



APARATOS DE ELEVACION Y MANUTENCION - ASCENSORES

CERTIFICADO DE INSPECCION PERIODICA

C0038
(Versión 3)

Nº de certificado

Nº EXPEDIENTE

TITULAR DE LA INSTALACION

Nombre y apellidos / Razón

N.I.F.

EMPLAZAMIENTO E IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

Calle/Plaza/Otros.

Nº/Piso

Localidad

Provincia

Código Postal

Identificación del ascensor dentro del edificio

CARACTERÍSTICAS TECNICAS :

Nº DE IDENTIFICACION (RAE)

Carga útil

Kg

Velocidad

m/s

Nº Personas

Nº Paradas

Uso:

- Industrial Lugar de pública concurrencia Cada 2 años
- Más de veinte viviendas o más de cuatro plantas servidas Cada 4 años
- No incluidos en los casos anteriores Cada 6 años

INSPECCION PERIODICA:

Fecha de inspección :

- Primera visita de inspección
- Segunda visita de inspección
- Nueva visita de inspección

- Ascensor del Reglamento de 1966 o anterior
- Ascensor de la ITC MIE AEM-1
- Ascensor con marcado CE

Observaciones:

(Continúa en hoja complementaria, si el espacio fuera insuficiente)

EMPRESA CONSERVADORA

Nombre y apellidos / Razón social

N.I.F.

AGENTE QUE REALIZA LA INSPECCION PERIODICA

ORGANISMO DE CONTROL

Nombre y apellidos del Inspector

El agente, cuyos datos constan anteriormente.

CERTIFICA:

Que realizada la inspección periódica indicada, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, el resultado de la misma obtiene la calificación de:

- FAVORABLE** Con reparo por reiteración de defecto leve encontrado en la inspección anterior Fecha próxima inspección :
- CONDICIONADA** Fecha máxima de corrección : Fecha límite segunda visita de inspección :
- NEGATIVA**

La relación de defectos y su clasificación se enumeran en hojas siguientes (Casilla señalada si se han detectado defectos en la inspección).

En _____ a _____ de _____ de _____

Sello del Organismo de Control
y firma del inspector

